

FECHA	DÍA	CONMEMORACIÓN	LOCALIDADES							
			ASU	CDE	CHI-PY	AI	CHI-BR	FOZ	CB	BS
I - FERIADOS FIJOS										
01-ene-18	Lunes	Año Nuevo	1	1	1	1	1	1	1	1
01-mar-18	Jueves	Día de los Héroes del Paraguay	1	1	1	1				
01-may-18	Martes	Día del Trabajador	1	1	1	1	1	1	1	1
14-may-18	Lunes	Independencia del Paraguay	1	1	1	1	1	1	1	1
15-may-18	Martes	Independencia del Paraguay	1	1	1	1	1	1	1	1
31-may-18	Jueves	Corpus Christi	1	1	1	1	1	1	1	1
10-jun-18	Domingo	Aniversario de la Ciudad de Foz					1	1		1
12-jun-18	Martes	Paz del Chaco	1	1	1					
15-ago-18	Miércoles	Fundación de Asunción	1	1	1					
07-sep-18	Viernes	Independencia del Brasil	1	1	1	1	1	1	1	1
08-sep-18	Sábado	Patrona de la Ciudad de Curitiba							1	
12-oct-18	Viernes	Patrona del Brasil	1	1	1	1	1	1	1	1
02-nov-18	Viernes	Día de los Difuntos					1	1	1	1
15-nov-18	Jueves	Proclamación de la República del Brasil	1	1	1	1	1	1	1	1
08-dic-18	Sábado	Día de la Virgen de Caacupé y de Nuestra Señora de la Concepción	1	1	1	1				
24-dic-18	Lunes	Víspera de Navidad	1	1	1	1	1	1	1	1
25-dic-18	Martes	Navidad	1	1	1	1	1	1	1	1
31-dic-18	Lunes	Víspera del Año Nuevo	1	1	1	1	1	1	1	1
Sub-Total de Feriados			15	15	15	13	13	13	13	13
II - FERIADOS MÓVILES										
12-feb-18	Lunes	Carnaval				1	1	1	1	1
13-feb-18	Martes	Carnaval				1	1	1	1	1
14-feb-18	Miércoles	Carnaval (*)				0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
28-mar-18	Miércoles	Miércoles Santo (**)	0,5	0,5	0,5					
29-mar-18	Jueves	Jueves Santo	1	1	1	1	1	1	1	1
30-mar-18	Viernes	Viernes Santo	1	1	1	1	1	1	1	1
Sub-Total de Feriados			2,5	2,5	2,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
Total de Feriados			17,5							
III - FECHAS DE ELECCIÓN PARA CARGOS PÚBLICOS										
Las fechas de elecciones, por sufragio universal, para cargos de los Poderes Legislativo o Ejecutivo, serán observadas como feriados en las localidades paraguayas o brasileñas donde las mismas sean realizadas, inclusive en la CHI y el Área Industrial.-										
(*) El 0,5 significa Jornada de la Mañana.- (**) El 0,5 significa Jornada de la Tarde.-										

OBSERVACIONES:

1. La localidad Área Industrial - AI, para efectos de feriados, comprende a los empleados de la Dirección Técnica, Superintendencia de Informática y Superintendencia de Materiales, que tengan sede CHI.
2. Los empleados brasileños de las localidades ASU, CDE y CHI-PY, observarán el Calendario de Feriados de éstas localidades.
3. Los empleados paraguayos de las localidades CB, FOZ, CHI-BR y BS, observarán el Calendario de Feriados de éstas localidades.
4. Los empleados con sede en Guaira y Santa Helena, observarán el calendario de FOZ.
5. Los empleados con sede Área de Embalse, observarán el Calendario de Feriados de CDE.